



Título

**SOLUCIONES EN LA SUPERVISION, MANUAL INTERACTIVO
PAR LA SUPERVISION DE GUARDIA, BENEFICIOS EN LA
PRACTICA DIARIA**

Clasificación

05 GESTION DE LAS TECNOLOGIAS Y LAS TICS / 22 SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFORMÁTICA

Forma de presentación: COMUNICACIÓN

Palabras clave: SUPERVISION ENFERMERIA INFORMATICA

Autores

DIAZ CARO I.

Entidad HOSPITAL SEVERO OCHOA

CCAA MADRID

INTRODUCCION

Acabó el siglo XX siendo el siglo de la revolución tecnológica. Dio comienzo así el siglo XXI, el siglo de las tecnologías. La enfermería del pasado y del presente ha utilizado y utiliza para “cuidar” las herramientas que en el momento presente tiene.

Las nuevas tecnologías se implican cada vez más en el progreso, por lo que la enfermería, como ciencia se abastece de ellas para progresar en el cuidado enfermero.

En estos últimos años la informatización en el trabajo, ha adquirido cada vez más importancia, llegando a suscitar la necesidad en las empresas, de poner la informática como herramienta imprescindible para el desarrollo de la actividad diaria.

Cada línea cultural ha ido aportando en su momento un determinado medio (la palabra, la escritura, el libro,...) que incorporado a la enseñanza, ha modelado e influido decisivamente en ésta. Por tanto estos medios no han sido solamente meros soportes físicos de apoyo a los procesos educativos y de más índole como por ejemplo el campo de la enfermería, sino que han generado verdaderos modelos didácticos desde los que se ha desarrollado en cada era el proceso enseñanza-aprendizaje, así como también formas de trabajo.

Nadie podía imaginar en su época las repercusiones culturales, sociales y económicas de la invención de la imprenta. Hoy sin embargo y precisamente porque se tiene una perspectiva más amplia de las repercusiones producidas en la sociedad por la imposición de otras tecnologías se pueden prever, o al menos intentarlo, los impactos que las actuales innovaciones técnicas pueden producir en nuestra sociedad y de manera concreta en el mundo de la sanidad y concretamente en la Enfermería.



En términos muy simples, las máquinas nos han servido hasta ahora para robotizar, pero a partir de ahora nos ayudarán a aprender y a utilizar mejor el conocimiento que adquiramos, nos servirán de guía, también nos servirán en la toma de decisiones. Esta es la verdadera revolución de las tecnologías de la información y el modelo sanitario va a ser uno más de los afectados por ella.

Una de las cuestiones importantes a considerar, es que sacar partido a esta revolución resultará imposible si no entendemos que nada funcionará si los humanos no entramos en la ecuación. En otras palabras, tenemos que entender mejor cómo manejamos la información, cómo generamos conocimientos y cómo aprendemos.

MATERIAL Y METODOS

“Manual Interactivo para la Supervisión de Guardia”(MISG),

Es un documento que se gesta desde la Dirección de Enfermería como consecuencia firme de la demanda que el equipo de supervisión genera. Se comienza la elaboración de un documento bajo la directriz de un grupo de trabajo que se crea específicamente para la consecución del Manual de Supervisión de Guardia. El Manual cumple la misión de ser el soporte donde se reúna toda la información referente a cualquier material que tenga que ver con la supervisión de Guardia, con el fin de poder unificar criterios de resolución tanto de problemas referentes a Recursos Humanos como a Recursos Materiales. Así mismo cumple la pretensión de oferta al supervisor/a de guardia, información y solución, a incidencias sobre: legislación, normativas internas y resoluciones vigentes del momento, referentes a temas de gestión clínica dentro del ámbito hospitalario y centros de especialidades del área. Se trata de un documento vivo, activo y puesto al día que garantiza la oficialidad de su contenido, siendo así recomendado como libro oficial de supervisión de guardia.

OBJETIVOS

El “Manual Interactivo para la Supervisión de Guardia” Permite:

Ser utilizado como documento de consulta y/o documento decisorio, sobre temas de gestión en RRHH, RRMM, disposiciones legales, normativas y resoluciones vigentes del momento.

Ser Guía informativa sobre la distribución de RRHH, RRMM, y la actividad que se desempeña en cada unidad de hospitalización, servicios especiales y servicios centrales.

Agilizar la resolución de incidencias de cualquier ámbito ya sea hospitalario como centro especialidades del área.



Ser una herramienta de trabajo, fácil, accesible, rápida, sencilla y útil que garantiza la fiabilidad y eficacia requerida dentro del marco legal, en la resolución de conflictos.

El Manual para la Supervisión de Guardia consta de:

Página principal, presenta el menú que da acceso al resto de las páginas de las que consta todo el Manual.

El Menú:

Introducción

Servicios Especiales

Servicios Centrales

Unidades de Hospitalización

Cada unidad desarrolla en su página unos puntos que son comunes en todas las unidades. Estos puntos son los siguientes:

Actividad, En este apartado se define la actividad clínica que se realiza en cada unidad o servicio, así como la especificidad de la actividad de enfermería en el mismo.

Datos referentes a Recursos Humanos (MÉDICOS, ENFERMERÍA, CELADORES ETC...) DE LOS QUE LA UNIDAD ESTÉ DOTADO Y DISPONGA EN SU DESARROLLO, su distribución tanto en días hábiles como festivos de dicho personal.

Este punto es presentado en la estructura de una tabla para ayudar a su mejor comprensión.

Incidencias del servicio, donde se reflejan aquellas formas de actuación que hay que seguir para la solución de dichas incidencias .

En este punto quedan reflejadas todas aquellas incidencias que cada supervisor haya valorado como las de mayor importancia y que con más frecuencia pueden ocurrir en la unidad o servicio.

En el caso de surgir cambios que afecten a los criterios o puntos expuesto, la/el supervisora/o responsable comunicará dicho cambio lo más prontamente posible para ser colgado en el manual para la supervisión de guardia. Esta comunicación será dirigida al equipo de seguimiento de actualización del Manual para la Supervisión de Guardia.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL PARA LA SUPERVISIÓN DE GUARDIA:

Para la revisión y actualización del Manual para la Supervisión de Guardia, se crea un equipo formado por los 3 Supervisores Generales de Guardia (Tarde y Noche), quienes se encargarán de formalizar y tener el documento vivo y actualizado a tiempo real. Para ello formalizarán reuniones periódicas con el resto del equipo de Supervisión con el fin de consensuar los criterios



e información que sea vertida en el documento. Esta revisión y actualización será ratificada y aprobada finalmente por la Dirección de enfermería.

Actuaciones generales

En este apartado versan temas muy variados sobre temas referentes a normativas internas, legislaciones , convenios, resoluciones vigentes de temas de RRHH.

Actuaciones sobre casos que conllevan implicación judicial.

Alergia al Latex formas de actuación.

Medicina Preventiva

Actuaciones según criterios de medicina preventiva, en accidentes con material biológico del personal trabajando en el hospital.

Actuaciones del personal sanitario según los tipos de aislamiento.

Donación de Organos

Actuaciones generales, en la donación o extracción de órganos.

Pautas de actuación y equipo de extracción de órganos.

Plan de Emergencias y de catástrofes

En construcción , el plan de ennegrecía y catástrofe del hospital.

El Manual Para la Supervisión de Guardia está elaborado en formato WEB, vinculado de forma integral, para garantizar la agilidad, rapidez y manejo fácil por parte del supervisor, para poder acceder desde cualquier punto del manual. a cualquier página lo más rápidamente posible.

Este Documento solamente puede ser lo consultado en forma de lectura. Las personas que tiene acceso a su lectura son personal de enfermería: S.A.F , Supervisores, y Dirección de Enfermería.

Este resumen pretende mostrar y explicar los objetivos que la Web que hemos elaborado quiere conseguir.

“El Manual Interactivo para la Supervisión de Guardia” es un documento informático, compuesto por el menú que he reflejado ya al inicio de este resumen en la Pgn. 3 y que mostraré de forma expositiva, a modo de ejemplo, en la comunicación oral si así es considerada la forma de la comunicación que presento



CONCLUSIONES

Las nuevas tecnologías nos van a permitir: Garantizar la eficacia en nuestro trabajo diario, garantizar eficacia en la gestión de recursos humanos mejorando costes. En resumen el mundo virtual nos permite la mejora y la consecución del desarrollo profesional.

